

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por

1) La "Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela", aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la "Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios", aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oix.jsp>. Por lo demás, cabe indicar que entre el personal disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto, se cuenta con ratios equilibradas de hombres y mujeres (52% mujeres entre el personal académico estable; 54% mujeres entre el personal de administración y servicios).

Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

En la actualidad, se cuenta con el siguiente profesorado vinculado a la Licenciatura de Psicología (POD 2007-08) que, previsiblemente, seguirá vinculado al Grado en Psicología:

Categoría	Total	Área de conocimiento					
		620	680	725	730	735	740
Catedrático Universidad	10	1	3	-	1	2	3
Titular Universidad	55	8	11	8	13	9	6
Prof. Contratado Doctor	10	-	2	3	1	2	2
Prof. Asociado TC	1(*)	-	1(*)	-	-	-	-
Total plantilla TC	76	9	17	11	15	13	11
Prof. Asociado TP	1	-	-	-	-	-	1
Total plantilla TP	1	-	-	-	-	-	1

(*) No doctor

Áreas de conocimiento:

620: Metodología de las ciencias del comportamiento

680: Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos

725: Psicobiología

730: Psicología básica

735: Psicología evolutiva y de la educación

740: Psicología social

Del total de 76 profesores/as a tiempo completo, 65 tienen asignado a esta titulación un porcentaje de su dedicación docente superior al 90% (el porcentaje restante, en másteres universitarios y doctorado). Seis profesores tienen asignado a este título entre el 50 y el 80% de su dedicación docente, tres dedican entre el 25 y e 50%, y uno tiene una dedicación del

25% al título. El único profesor de plantilla a tiempo parcial tiene la totalidad de su docencia en Psicología.

En cuanto a la idoneidad del profesorado para el título, está avalada por sus áreas de conocimiento de adscripción, su vinculación docente con los estudios de Psicología y su actividad investigadora. Se pueden aportar, a este respecto, los siguientes datos:

Experiencia docente del profesorado con docencia en la licenciatura de Psicología:

Quinquenios de docencia reconocidos al profesorado funcionario (a diciembre de 2007)

Categoría	Total	Área de conocimiento					
		620	680	725	730	735	740
Funcionarios (Cat-Un, Tit-Un)	65	9	14	8	14	11	9
Quinquenios docentes	239	32	51	26	53	37	40
Ratio quinquenios/funcionario	3.7	3.5	3.6	3.2	3.8	3.7	4.4

En el caso del profesorado contratado, tienen una experiencia docente de entre 5 y 10 años en todos los casos, excepto uno cuya experiencia docente supera los 15 años.

Número de profesorado participante en experiencias de innovación docente en los últimos tres cursos:

	Total	Área de conocimiento					
		620	680	725	730	735	740
Experiencia adaptación materias al crédito europeo	16	-	4	2	4	5	1
Programa de tutorías individualizadas	29	2	3	5	7	8	4

Valoración de la actividad docente del profesorado de Psicología por parte de los estudiantes (escala 1 a 5) en relación con la media de la Universidad:

	2006-07	2005-06	2004-05
Media Titulación	3.55	3.53	3.53
Media Universidad	3.40	3.38	3.37

Experiencia investigadora del profesorado con docencia en la licenciatura de Psicología:

Sexenios de investigación reconocidos al profesorado funcionario (a diciembre de 2007), tesis doctorales dirigidas en los últimos cinco años (2003-2007) y proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas vigentes con IP del área (abril de 2007):

Categoría	Total	Área de conocimiento					
		620	680	725	730	735	740
Total PDI plantilla TC	76	9	17	11	15	13	12
Funcionarios (Cat-Un, Tit-Un)	65	9	14	8	14	11	9
Sexenios de investigación	111	18	24	17	18	16	18
Ratio sexenios/funcionario	1.7	2.0	1.7	2.1	1.3	1.5	2.0
Tesis doctorales dirigidas 5 años	44	8	11	8	3	6	8
Proyectos de investigación	20	3	6	6	3	2	4

Cabe también señalar que 8 profesores/as del Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología tienen el título de Especialista en Psicología Clínica (Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias).